	<b>INSTRUCTIVO</b> <b>Toma de Muestras para Diagnóstico de Síndrome de Fallo Reproductivo</b>	INS 507-12 Versión 05 Fecha vigencia 21/08/2021
<b>Elaborado: RC</b>	<b>Aprobado: DT</b>	Pág. 1 de 3

**Objetivo:**

Obtener y manipular correctamente muestras para diagnóstico de Síndrome de Fallo Reproductivo en diversas especies.

**Alcance:**

Muestras de sangre, fluidos y tejidos provenientes de animales con falla reproductiva o animales sanos presentes en lote problema.

**Desarrollo:**


**Materiales remitidos / necesarios**

- Tubos plásticos (PS o PMMA) de 12 x 75 mm
- Tapones
- Gradillas porta tubos
- Jeringas de 10 ml., agujas 40 x 12 ó 50 x 12.
- Planilla para asentar datos de los animales.
- INS 507-02 Causal de aborto.xls (guía para toma de muestras)
- Medio de cultivo EMJH (selectivo para aislamiento de Leptospira)
- INS 507-13 Determinación del tamaño de muestreo.doc

**Elección de las categorías a muestrear, tamaño de muestreo, tipo de muestra**

- Se tomará un porcentaje representativo de animales, en virtud de la incidencia del problema (afectados sobre el total de la población de esa categoría), ver INS 507-13.
- Los animales a muestrear serán elegidos según se explica: todos aquellos que hubiesen presentado el problema; animales que hayan parido normalmente y hembras que estén preñadas. A su vez, de estas categorías se elegirán de diferentes partos.
- Seleccionar hembras que no hayan sido vacunadas en los 20 – 30 días previos al sangrado y tener la precaución de no vacunarlas en el período que media entre los dos sangrados.
- Todas las muestras deberán ser tomadas dos veces; esto es: al día 0 (cero) y transcurridos 21 días.
- En el caso de las hembras problema, tomar además muestra de sangre con anticoagulante.
- Para tomar muestra de orina, aplicar diurético, dejar que elimine el primer chorro y recoger en recipiente estéril entre 50 y 100 ml.
- En caso de realizar necropsia de fetos, los órganos a tomar serán: cerebro, pulmón, hígado con vesícula biliar, cerebro, riñón, orina, humor acuoso, contenido de estómago/cuajo, colectas cavitarias, placenta.
- En caso de enviar fetos de especie porcina, seleccionar dos de cada tamaño (grado de desarrollo, edad gestacional a la muerte).
- Siempre enviar las muestras de fetos acompañadas por sangre de la madre.
- Se podrán enviar muestra de semen de los servicios que han fallado (Ver INS 507-07)
- Enviar muestra de alimento y de las diversas materias primas, para en caso de detectar presencia de toxinas, poder establecer el origen de la contaminación.

En caso de estudio poblacional de movimiento de patógenos, se podrá tomar muestras una sola vez, abarcando las siguientes categorías: hembras gestantes y de diferentes partos, hembras problema (todas) y hembras paridas y de diferentes partos. Con estos resultados se podrá establecer el “valor predictivo positivo”.

	<b>INSTRUCTIVO</b> <b>Toma de Muestras para Diagnóstico de</b> <b>Síndrome de Fallo Reproductivo</b>	INS 507-12 Versión 05 Fecha vigencia 21/08/2021
	<b>Elaborado: RC</b>	<b>Aprobado: DT</b>

**Resumiendo:**

<b>Muestra</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Acondicionamiento</b>	<b>Hembras centinela</b>
Sangre (día 0 y 21)	3 ml.	Tubo seco, Refrigerada	SI
Sangre (día 0)	2.5 ml.	Tubo anticoagulante, refrigerada	NO
Feto, placenta	Toda la camada o representativos	Refrigerado	NO
Tejidos fetales	10 x 10 cm.	Bolsas individuales, refrigerado	NO
Mucus cérvico vaginal	1 ml.	Medio para Trichomonas (solo Bovinos)	NO
Descarga vaginal	1 ml.	Medio de transporte Stuart	NO
Orina	50 ml	Frasco vial con EMJH, ambiente	NO
Semen fresco	5 – 10 ml.	Colector estéril, Refrigerado	N/A
Semen diluído	Pomo <sup>a</sup> , pajueta <sup>b</sup>	Refrigerado <sup>a</sup> , congelado <sup>b</sup>	N/A
Alimento	1 Kg.	Bolsa negra, refrigerado	N/A

<sup>a</sup> Especie porcina    <sup>b</sup> Especie bovina

**Determinaciones a realizar:**

**Bovinos:**

Brucelosis, Leptospirosis, IBR, DVB, Neospora, Salmonella, Chlamydia.

**Porcinos:**

Brucelosis, Leptospirosis, Parvovirus, Aujeszky, Erysipela, Circovirus, Salmonella, Chlamydia.

**Alimentos:**

Zearalenona, Fumonisina (de mínima); Perfil completo de Micotoxinas; Examen Bacteriológico.

**Acondicionamiento de las muestras**

Agrupar las muestras por categoría, verificar el correcto tapado de los tubos.

En caso de remitirlas dentro de la gradilla, cubrirlas a fin de evitar el volcado de tubos.

Completar el formulario de remisión de muestras (PRO 404 REG02 Pedido de Determinaciones)  
Refrigerar

**Envío**

Por transporte, comisionista, correo, etc.; avisando al laboratorio del momento y forma de envío.

**Aclaración:**

**Un buen diagnóstico depende fundamentalmente de una buena toma de muestra.**

**El laboratorio no podrá hacerse responsable de los resultados obtenidos a partir de muestras mal extraídas.**



**INSTRUCTIVO**  
**Toma de Muestras para Diagnóstico de**  
**Síndrome de Fallo Reproductivo**

*INS 507-12 Versión 05*  
*Fecha vigencia 21/08/2021*

**Elaborado: RC**

**Aprobado: DT**

**Pág. 3 de 3**